Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320338
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, siendo la fecha programada para la apertura a los dos días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Zona Urbana, estando presente la Señorita **ELIZA BARBOZA Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista en el marco de la **Contratación Concurso Oferta Nº 01/2020** para la **"PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL";** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, **cuya apertura de sobre se realiza en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 5695/19 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas,** que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA´E S.R.L PRESENTA/NO PRESENTA
Formulario de Oferta.	PRESENTA
Garantía de mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la presentación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA
Poderes del Firmante.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA

El oferente **ESTACION DE SERVICIOS ÑANEMBA´E S.R.L** según su representante el Sr. **RUBEN DARIO VERA ORTIZ** con C.I. N° **1.324.846,** con dirección de correo electrónico: ruben_vera68@hotmail.com ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 02/04/2020, a las 07:20 horas. Presenta ofertas económicas según Lotes en el siguiente orden: Lote 1 **G. 552.287.740** (Guaraníes, quinientos cincuenta y dos millones, doscientos ochenta y siete mil,

Eliza Barboza
Responsable de UOC

setecientos cuarenta); Lote 2 **G. 7.880.000** (Guaraníes, siete millones, ochocientos ochenta mil). No asiste representante de la oferta.-

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Elisa Barboza
Responsable de UOC